

DECRETO No.
(73)

Por medio del cual se delega a un funcionario para que presida reunión de Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó-EMSERSOPO

El Alcalde municipal de Sopó, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución política, Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó-EMSERSOPO conforme a la Decisión 002 de 2002, convocó a sesión extraordinaria de la Junta Directiva de dicha empresa, con el fin de tratar entre otros puntos la aprobación de tarifas de servicio del vehículo "Vaccon" de Succión y Presión para la limpieza de redes de alcantarillado, sumideros y pozos sépticos del Municipio de Sopó.

Que el Alcalde Municipal de Sopó es la persona encargada de presidir las reuniones que programe la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó-EMSERSOPO.

Que el señor Alcalde por razones personales no puede estar presente en la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó-EMSERSOPO, programada para el día 5 de agosto de 2010.

Que el Alcalde Municipal se encuentra facultado para delegar funciones en otros directivos de la Administración Municipal, por lo cual lo hace para éste caso en cabeza del Secretario para Asuntos Jurídicos y Administrativos, abogado Carlos Fernando Reyes Moreno.

En merito de lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. DELEGAR al Secretario para Asuntos Jurídicos y Administrativos, abogado Carlos Fernando Reyes Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía 79.563.494 expedida en Bogotá, para que en nombre del Alcalde Municipal presida la sesión extraordinaria de Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó-EMSERSOPO, programada para el día 5 de agosto de 2010.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sopó, Cundinamarca a los cuatro (4) de agosto de 2010.



WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ
Alcalde Municipal

Vo.Bo. Abg. Carlos Fernando Reyes Moreno.
Proyectó: Herminda R.